**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la LXVII Legislatura del H. Congreso del Estado y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al gobierno municipal de Ciudad Juárez, a la Secretaría de Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Derecho Humanos; a fin de que se establezcan protocolos y se trabaje en una política migratoria que garantice el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.** Lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El pasado miércoles primero de marzo agentes de la policía municipal de Ciudad Juárez retiraron de forma arbitraria y sin apego a los protocolos legales correspondientes a personas migrantes que se encontraban alojadas, mientras se resuelve su situación migratoria, en la Catedral de la Diócesis. Hechos que ocurrieron con violencia y en menoscabo a la dignidad y derechos de estás personas que se encuentran en una situación especial de vulnerabilidad.

De acuerdo con lo expresado por quienes vivieron los hechos violentos, los policías ingresaron al comedor que tiene Catedral destinado para atender a los migrantes y darles asistencia humanitaria. Lo que provocó enojo y miedo sobre los migrantes y los responsables del lugar, al haber sido violentados en un espacio seguro. Quienes mencionan que no es la primera vez que se les busca implantar miedo o que viven agresiones en contra de su persona por parte de elementos de seguridad. Como consecuencia de estos actos se tuvo una familia entera agredida: al padre, la madre y sus dos hijos menores de edad, además de otros cuatro jóvenes más que también fueron violentados físicamente.

Los ocurrido en días pasados no es un hecho aislado, pues desde hace meses que activistas están pidiendo a las autoridades que cese la persecución de migrantes en Ciudad Juárez. En medio de un incremento de flujos migratorios, las personas en calidad migratoria han sido hostigadas y perseguidas en la localidad entre redadas del Instituto Nacional de Migración y revisiones de los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal –quienes, cabe mencionar, ni siquiera están facultados por la Ley Migratoria de nuestro país para llevar a cabo labores de control y verificación migratoria –.

Desde inicios de este año, se reporta que agentes federales, acompañados por la Guardia Nacional y la policía municipal han ingresado a las habitaciones de los hoteles de la Zona Centro, tales como el Hotel Maya y Hotel Correo, para detener a quienes están en espera o en trámites de regularizar su estancia en el país, personas que buscan vivir al día y pagar por habitaciones en dónde pasar la noche. Por un lado la negación de permisos temporales para permanecer y trabajar en Ciudad Juárez o en espera de una cita para ingresar a Estados Unidos y por otro lado una autoridad que los persigue y hostiga. Sin una estrategia humanitaria integral se dan y seguirán dando situaciones de inseguridad que vulneran a esta población, esto no puede continuar así.

Incluso, el problema no es solo local, estos mismos hechos han estado ocurriendo en otras entidades federativas, como en Nuevo León, quienes han denunciado una alta incidencia de detenciones arbitrarias por parte de servidores públicos miembros del Instituto Nacional de Migración, por lo que es necesario que la federación de respuestas reales al problema migratorio que parece rebasar la política migratoria de nuestro país.

Estos hechos por sí mismos son graves, pero algo de lo más alarmante es que migrantes de la zona fronteriza de nuestro estado han denunciado que en medio de esta persecución, policías municipales les han exigido dinero a cambio de no reportarlos ante las autoridades migratorias, así lo informó el propio Instituto Nacional de Migración en la tarjeta migratoria publicada el día de ayer[[1]](#footnote-1). Tristemente, al estar en una situación tan vulnerable no les queda otra opción más que acceder a otorgar los pocos recursos que ganan para mantenerse en nuestro país. Esto no solo me parece inaceptable, ¡sino reprobable! ¿Que está haciendo el Gobierno Municipal de Juárez con sus agentes policiacos?

Con estos hechos y situaciones se hace evidente que el Gobierno Municipal y Federal han sido incapaces de diseñar planes y estrategias adecuadas para la atención de personas en contexto de movilidad humana, pues los hechos recientes cometidos por sus agentes policiacos se han traducido en nada más que violaciones a los derechos humanos de quienes se encuentran de paso o en espera de regularizar su estancia en nuestro país. Por ello, exigimos a la autoridad municipal de Ciudad Juárez que cesen de manera inmediata las irrupciones de sus agentes policiales a albergues o alojamientos de personas migrantes y cualquier otro tipo de labor que se traduzca en persecución u hostigamiento de este grupo vulnerable.

Todos los migrantes, en virtud de su dignidad humana, están protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos, sin discriminación, en condiciones de igualdad con los ciudadanos, independientemente de su situación administrativa o de su condición. Sin embargo, a pesar del marco jurídico existente, los migrantes en todo el mundo siguen sufriendo abusos, explotación y violencia. En este sentido, nos sumamos a lo comunicado tanto por el Comisión Episcopal de Pastoral Social desde la dimensión de la Pastoral del Movilidad Humana, así como por el Obispo de Ciudad Juárez, reprobamos las acciones ya señaladas en la presente exposición de motivos y exigimos que sean respetados todos los espacios de atención humanitaria, más aún cuando se trata de lugares que además ostentan un espacio de culto religioso.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente Proposición con carácter de Punto de Acuerdo con carácter de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Ciudad Juárez para que de manera urgente establezca protocolos para la erradicación de la corrupción policial y de atención hacia personas en situación de movilidad que atraviesan por su ciudad que respeten su integridad física y psicológica, así como máxima protección a sus derechos humanos. Asimismo, se le hace la atenta petición para que coadyuve de manera permanente con el Consejo Estatal de Protección y Atención a Migrantes a fin de dar una atención coordinada a este grupo vulnerable.

**SEGUNDO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta a la Secretaría de Gobierno Federal para que informe sobre los operativos de control y revisión migratoria que ha realizado el Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez. Así como para que, a través de la subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, en conjunto con el Instituto Nacional de Migración se trabaje una política migratoria que genere mecanismos de coordinación que atienda adecuadamente a las personas migrantes.

**TERCERO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a efecto de que implemente las acciones y gestiones necesarias para la protección y garantía de los derechos humanos en favor de las personas en contexto de movilidad humana

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, turnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 07 días del mes de marzo de 2023.

**A T E N T A M E N T E**

**Dip. Marisela Terrazas Muñoz**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dip. Ismael Pérez Pavía** | **Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto** |
| **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** | **Dip. Saúl Mireles Corral** |
| **Dip. José Alfredo Chávez Madrid** | **Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña** |
| **Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente** | **Dip. Andrea Daniela Flores Chacón** |
| **Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón** | **Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya** |
| **Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez** | **Dip. Gabriel ángel García Cantú** |
| **Dip. Rosa Isela Martínez Díaz** |  |

**Esta hoja forma parte de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al gobierno municipal de Ciudad Juárez, a la Secretaría de Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos; a fin de que se establezcan protocolos y se trabaje en una política migratoria que garantice el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes.**

1. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/wp-content/uploads/2023/03/Tarjeta-Migratoria-060323.pdf> [↑](#footnote-ref-1)